

Lima, 23 de diciembre de 2022
Carta PRFNP N° 1332 – 2022

Señor
CARMELO CONDORI CUPI
Director (d.t.) General
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas (Minem)
Presente. -

Asunto: Levantamiento de Observaciones subsistentes del Plan de Rehabilitación del Sitio SO102 (Sitio 2) – Cuenca Pastaza

Referencia: a) Correo del MINEM del 15 de agosto de 2022
b) Oficio N° 00312-2022-MINAM/VMGA/DGCA

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, en relación al correo señalado en la referencia a) se nos informó del documento indicado en la referencia b) mediante el cual trasladan el Informe N° 00105-2022-MINAM/VMGA/DGCA respecto al Plan de Rehabilitación del Sitio SO102 (Sitio 2) y se advierten tres (03) observaciones subsistentes emitidas por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

En ese sentido, se adjunta la siguiente información:

- Informe con el Levantamiento de observaciones subsistentes del Plan de Rehabilitación del Sitio SO102 (Sitio 2) – Cuenca Pastaza, el cual ha sido elaborado por la consultora Consorcio Ecodes – Varichem y cuenta con 19 folios.
- Carta de la consultora Consorcio Ecodes – Varichem (CEV-CE-0125-22)

Se precisa que el informe considera las sugerencias técnicas emitidas por los especialistas del MINAM en la reunión técnica sostenida el 28 de noviembre del presente.

Atentamente,



FLOR BLANCO HAUCHECORNE
Gerente del Programa de Pasivos Ambientales
Profonanpe

Adjuntos:

1. Informe con el levantamiento de observaciones subsistentes.
2. Carta CEV-CE-0125-22.